

Quillota, 07 de Enero de 2019.  
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 218/VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°1372 AD/2018 de 21 de Diciembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 04 de Enero de 2019, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco, de **RAUL ROBERTO PARRA CERDA, RUT N°7.200.148-6**, representada legalmente por Raúl Parra Cerda, RUT [REDACTED], Teléfono [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], para la adquisición de **"LIBROS PARA PREMIACIÓN DE ALUMNOS"**, por un monto de **\$142.832.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, solicitado por Director Escuela Superior N°1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que para la adquisición de los insumos o servicios solicitado en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota, no tiene Contratos de Suministro vigentes;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3644/2018 de 21 de Diciembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"LIBROS PARA PREMIACIÓN DE ALUMNOS"**, por un monto de **\$142.832.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**;
4. Ordinario N°234/2018 de 27 de Noviembre de 2018 de Director Escuela Superior N°1 a Coordinador Área Gestión Técnico Pedagógica y Coordinadora Área de Finanzas RED-Q;
5. Orden de Compra N°2833-1458-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **AUTORIZÁSE** la Contratación a través de Convenio Marco, de **RAUL ROBERTO PARRA CERDA, RUT N°7.200.148-6**, representada legalmente por Raúl Parra Cerda, RUT [REDACTED], Teléfono [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], para la adquisición de **"LIBROS PARA PREMIACIÓN DE ALUMNOS"**, por un monto de **\$142.832.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, solicitado por Director Escuela Superior N°1, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	1	(1524387) LIBRO IMPRESO - LA MUERTE SE DESNUDA EN LA HABANA ISBN: 9789563840315 1526387	(1524387) LIBRO IMPRESO - LA MUERTE SE DESNUDA EN LA HABANA ISBN: 9789563840315; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	6	(1080983) LIBRO IMPRESO - SE ME OLVIDO ISBN: 9789561223592 1101983	(1080983) LIBRO IMPRESO - SE ME OLVIDO ISBN: 9789561223592; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	23	(1226747) LIBRO IMPRESO - HOY NO QUIERO IR AL COLEGIO ISBN: 9789561221178 1252789	(1226747) LIBRO IMPRESO - HOY NO QUIERO IR AL COLEGIO ISBN: 9789561221178; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0

**SEGUNDO:** ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público

**TERCERO:** ADOPTÉSE el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución. Anótese, comuníquese, dese cuenta.



**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q
6. Archivo DAEM
7. Secretaría Municipal.